

mil novecientos sesenta y cinco, a propuesta del Ministro de Marina y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día uno de diciembre de mil novecientos sesenta y siete.

Vengo en ascender al empleo de Contralmirante, con antigüedad del día uno de diciembre del año en curso, al Capitán de Navío don Alberto Cervera Balseyro, nombrándole Jefe del Estado Mayor del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a siete de diciembre de mil novecientos sesenta y siete.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Marina,
PEDRO NIETO ANTUNEZ

MINISTERIO DE TRABAJO

DECRETO 2971/1967, de 2 de diciembre, por el que se dispone el cese de don Vicente Rodríguez Casado en el cargo de Director general Técnico del Instituto Social de la Marina.

Suprimida la Dirección General Técnica del Instituto Social de la Marina por el artículo octavo del Decreto dos mil setecientos sesenta y cuatro/mil novecientos sesenta y siete, de veintisiete de noviembre, sobre reorganización de la Administración Civil del Estado, a propuesta del Ministro de Trabajo y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día primero de diciembre de mil novecientos sesenta y siete.

Vengo en disponer que don Vicente Rodríguez Casado cese en el cargo de Director general Técnico del Instituto Social de la Marina, agradeciéndole los servicios prestados.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a dos de diciembre de mil novecientos sesenta y siete.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Trabajo,
JESUS ROMEO GORRIA

DECRETO 2972/1967, de 2 de diciembre, por el que se nombra a don Pedro Bellón Uriarte Presidente de la Sala Primera del Tribunal Central de Trabajo.

Vacante la Presidencia de la Sala Primera del Tribunal Central de Trabajo y de conformidad con lo dispuesto en el artículo dieciocho de la Ley treinta y tres de mil novecientos sesenta y seis, de treinta y uno de mayo, sobre Reforma Orgánica y de adaptación a los Cuerpos de la Jurisdicción de Trabajo a la Ley de Funcionarios Civiles del Estado, a propuesta del Ministro de Trabajo y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día uno de diciembre de mil novecientos sesenta y siete.

Vengo en nombrar Presidente de la Sala Primera del Tribunal Central de Trabajo a don Pedro Bellón Uriarte, que venía desempeñando el cargo de Presidente de la Sala Tercera de dicho Tribunal, con las obligaciones y derechos inherentes al cargo.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a dos de diciembre de mil novecientos sesenta y siete.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Trabajo,
JESUS ROMEO GORRIA

DECRETO 2973/1967, de 2 de diciembre, por el que se nombra a don Eugenio Fernando Picón Martín Presidente de la Sala Tercera del Tribunal Central de Trabajo.

Vacante la Presidencia de la Sala Tercera del Tribunal Central de Trabajo y de conformidad con lo dispuesto en el párrafo primero del número segundo del artículo dieciocho de la Ley treinta y tres de mil novecientos sesenta y seis, de treinta y uno de mayo, sobre Reforma Orgánica y de adaptación de los Cuerpos de la Jurisdicción de Trabajo a la Ley de Funcionarios Civiles del Estado, a propuesta del Ministro

de Trabajo y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día uno de diciembre de mil novecientos sesenta y siete.

Vengo en nombrar Presidente de la Sala Tercera del Tribunal Central de Trabajo al Magistrado de dicho Tribunal don Eugenio Fernando Picón Martín, con las obligaciones y derechos inherentes al cargo.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a dos de diciembre de mil novecientos sesenta y siete.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Trabajo,
JESUS ROMEO GORRIA

DECRETO 2974/1967, de 2 de diciembre, por el que se nombra a don Justo Pastor Asensio Mochales Magistrado del Tribunal Central de Trabajo.

Vacante una plaza de Magistrado del Tribunal Central de Trabajo y de conformidad con lo dispuesto en el párrafo segundo del número segundo del artículo dieciocho de la Ley treinta y tres de mil novecientos sesenta y seis, de treinta y uno de mayo, sobre Reforma Orgánica y de Adaptación de los Cuerpos de la Jurisdicción de Trabajo a la Ley de Funcionarios Civiles del Estado, a propuesta del Ministro de Trabajo y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día uno de diciembre de mil novecientos sesenta y siete.

Vengo en nombrar Magistrado del Tribunal Central de Trabajo a don Justo Pastor Asensio Mochales, que venía desempeñando el cargo de Jefe de la Sección de Asuntos Generales, Régimen Interior y Recursos de la Dirección General de Jurisdicción de Trabajo, con las obligaciones y derechos inherentes al cargo.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a dos de diciembre de mil novecientos sesenta y siete.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Trabajo,
JESUS ROMEO GORRIA

MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

ORDEN de 14 de diciembre de 1967 por la que se dispone el cese de don Florentino Soria Heredia como Subdirector general de la Dirección General de Cinematografía y Teatro.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 2764/1967, de 27 de noviembre, y en uso de las atribuciones que me están conferidas, he tenido a bien disponer el cese de don Florentino Soria Heredia como Subdirector general de la Dirección General de Cinematografía y Teatro, agradeciéndole los servicios prestados.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 14 de diciembre de 1967.—P. D., el Subsecretario, Cabanillas Gallas,

Ilmo. Sr. Subsecretario de Información y Turismo.

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

DECRETO 2975/1967, de 2 de diciembre, por el que se nombra Delegado provincial del Ministerio de la Vivienda en Valladolid a don Miguel Muñoz Muñoz.

A propuesta del Ministro de la Vivienda y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veinticuatro de noviembre de mil novecientos sesenta y siete.

Vengo en nombrar Delegado provincial del Ministerio de la Vivienda en Valladolid a don Miguel Muñoz Muñoz.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a dos de diciembre de mil novecientos sesenta y siete.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de la Vivienda,
JOSE MARIA MARTINEZ SANCHEZ-ARJONA